

EDICTO

LA RIOJA ALTA, S.A -, ha solicitado licencia ambiental para establecer la actividad de TIENDA Y WINEBAR EN BODEGA, en AVDA VIZCAYA N°8 26200 HARO (LA RIOJA)

Lo que hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21, b), de la Ley 6/2017, de 8 de mayo, de Protección del Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con el fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en el Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Haro a 15 de abril de 2021 D.E: 2021/11878. Arch.: 2021/102 - 3 1 2 07. Proc.: 2021/579 ALCALDESA PRESIDENTA